

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 25 de marzo del 2011

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TECNIAGRICOLA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- 1.- La actividad de la empresa durante el ejercicio 2010, como aspecto de importancia constituye haber recuperado la cartera, con lo que se ha procedido a cancelar la deuda que mantenía la Empresa con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a cumplir las obligaciones con el SRI y la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los objetivos para el siguiente periodo, debido a la situación económica de la Empresa es realizar los trámites pertinentes para su liquidación.
- 3.- Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2010 el mismo que presenta un resultado neto de una pérdida del ejercicio de \$ 12.473,49.

Atentamente,

**Dra. Alexandra Carvajal**  
**GERENTE**

